



“2024 Año de la defensa de la Vida, la libertad y la propiedad”

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación,

### **RESUELVE**

Declarar de interés general la compañía aérea de bandera, Aerolíneas Argentinas, resaltando el alto valor simbólico, cultural, turístico, laboral, político, social y económico que tiene la misma en la sociedad Argentina.



“2024 Año de la defensa de la Vida, la libertad y la propiedad”

## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente,

Aerolíneas Argentinas es mucho más que una aerolínea; es un símbolo de identidad nacional y un pilar esencial del transporte de pasajeros en nuestro extenso país.



“2024 Año de la defensa de la Vida, la libertad y la propiedad”

La compañía cuenta actualmente con 10.400 empleados directos, distribuidos entre pilotos, tripulantes, personal de tierra, administrativos, mantenimiento, operaciones, entre otros. En cuanto al capital humano, cabe destacar que un trabajador de la aerolínea de bandera es reconocido y requerido a nivel mundial dentro de la industria aeronáutica por su alto grado de capacitación, conocimientos, cualidades que hacen a la seguridad operacional y la calidad en el servicio prestado. En todas sus áreas el personal aeronáutico es profundamente capacitado, en constante evaluación y revisión para estar siempre a la vanguardia de los avances de la propia industria.

En el presente, la compañía cuenta con una flota de 25 aeronaves, de las siguientes características

- Embraer 190: 24
- Boeing 737-7/800: 39
- Boeing 737 MAX 8: 12
- Airbus 330-200: 10

Tanto el recurso humano como el equipamiento técnico con el que la compañía cuenta, posicionan a la misma como una de las mejores a nivel regional. Según el informe de Cirium, una reconocida consultora en materia de datos de aviación, Aerolíneas Argentinas se encuentra en el top 10 de empresas con mejor rendimiento en América Latina.

La conectividad que la compañía le brinda al país, redundan en beneficios económicos, tanto a nivel federal como local. La compañía conectaba (hasta 2023) 42 rutas federales y es la única actualmente que llega a 18 destinos de cabotaje: Resistencia, Río Gallegos, Rosario, Santa Rosa (LP), Catamarca, Formosa, La Rioja, San Luis, Santa Fe, Paraná, Viedma, Río Grande, Río Hondo, Río Cuarto, San Rafael, Bahía Blanca, Esquel y Merlo.

En este sentido, los vuelos operados por la compañía constituyen el 60% del mercado doméstico y el 24% de vuelos internacionales en transporte de pasajeros (dato agosto 2024). A su vez, representa el 97% del transporte de carga doméstica (acumulado 2024). En 2023 superó a Brasil en cantidad de pasajeros por habitantes (0,63 vs. 0,52). Todo esto, arroja datos interesantes a tener en cuenta.

Una forma de dimensionar el impacto en la economía, es tomando como ejemplo conceptos con llegada directa:

- Impacto en turismo: un aporte económico de U\$D 3.044.000.000
- Producto bruto aeroportuario: un aporte de U\$D 2.029.000.000
- Beneficios económicos a los pasajeros: U\$D 944.000.000



“2024 Año de la defensa de la Vida, la libertad y la propiedad”

Lo que el Estado contribuye para el funcionamiento de Aerolíneas Argentinas en un día, la empresa se lo devuelve en materia de PBI en tan solo UNA HORA de operación por día. Dicho de otra manera, el importe que le prestó el gobierno argentino en un año, la compañía se lo devuelve en 15 días de operación. Los otros 350 días restantes son ganancias para los argentinos.

Para calcular y dimensionar la importancia de nuestra aerolínea de bandera, en cada destino donde aterriza un avión, no solo genera puestos de trabajo, sino que dinamiza la economía local y regional.

Al privatizar la compañía y reducir su operación hace que el estado argentino pierda control y se lo entregue a manos privadas, no pudiendo así controlar el dinamismo de las economías internas, es decir, no determinando que aeropuerto puede crecer o achicarse, provocando un daño colateral no solo en la mano de obra directa sino también en el alcance, capacidad y desarrollo que tiene para los argentinos.

El transporte aéreo es fundamental para el desarrollo, como facilitador de intercambios comerciales, sociales y culturales. Garantizar la conectividad no sólo fomenta los puestos de trabajo sino también la generación de valor agregado en actividades como el turismo, el tráfico de cargas y correo, los viajes por negocios, las inversiones, etc.

En la Provincia de San Luis, el transporte aéreo es sinónimo de Aerolíneas Argentinas, ya que es la única compañía del mercado aeronáutico que nos incluye como destino y conexión diaria.

La cantidad de pasajeros transportados para nuestra escala, siempre tuvo niveles de ocupación superiores al 80%, en virtud también del contexto socio-económico imperante a nivel nacional, pudiendo cumplir con 2 frecuencias diarias hacia y desde la ciudad de Buenos Aires, cumpliendo sus servicios en aviones tipo jet con turbinas/motores turbo reactores.

A la provincia siempre le fue un beneficio contar con conectividad aérea, esto permite la llegada de oportunidades económicas y de trabajo, eventos culturales, sociales y masivos, tales como los deportivos (por ejemplo futbolísticos) o bien poder incorporarse en la red de Congresos de carácter nacional, en dónde un sitio es elegido para tal fin teniendo como requisito indispensable contar con servicios aéreos, es decir, que difícilmente puedan llevarse adelante estas actividades o convocatorias masivas, sin tener éste medio de transporte disponible.

Lo mismo sucede en la instalación de industrias, o cadenas multinacionales, ya que sin tener un servicio aéreo siempre es motivo de evaluación al margen de los beneficios que la provincia pudiese brindar para la radicación en nuestro territorio.



“2024 Año de la defensa de la Vida, la libertad y la propiedad”

Como representantes de nuestra provincia, conciudadanos y además pasajeros frecuentes de Aerolíneas Argentinas, pedimos que se pongan en valor cada uno de estos puntos, principalmente la excelsa labor diaria que llevan adelante los trabajadores de la compañía, la pasión que imprimen en sus tareas, el compromiso social y el valor económico agregado que la compañía tiene para todo el territorio.

Desprenderse de esta herramienta de transporte estratégica condenaría a San Luis y a muchas otras escalas, al aislamiento aéreo. Además, vender o cerrar Aerolíneas Argentinas provocaría un impacto devastador en el empleo, poniendo en riesgo miles de puestos de trabajo y sumiendo en la incertidumbre a miles de familias que dependen de dicha fuente laboral.

Es imprescindible trabajar juntos para fortalecer nuestra aerolínea de bandera, invirtiendo en su modernización y eficiencia, en lugar de contemplar su venta como una opción viable. La conectividad y el desarrollo de nuestro país dependen de ello, así como la defensa de nuestra soberanía y el futuro de las generaciones venideras.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.

**MARÍA NATALIA ZABALA CHACUR**